

Expediente: 4224/24

Carátula: HAGELSTROM ALLAN C/ JOSE DEIDAR GARCIA O SUS DERECHOHABIENTES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 17/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20129198703 - HAGELSTROM, ALLAN-ACTOR/A

90000000000 - JOSE DEIDER GARCIA O DERECHOHABIENTES, -DEMANDADO/A

30716271648507 - DEFENSORIAS CIVILES MESA DE ENTRADAS

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4224/24



H102316410595

**JUICIO: HAGELSTROM ALLAN c/ JOSE DEIDAR GARCIA O SUS DERECHOHABIENTES s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXTE 4224/24 - Juzgado Civil y Comercial Común X nom**

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: HAGELSTROM, ARNOLDO ALLAN A. - 10/09/2026 10:27: Hágase efectivo el apercibimiento decretado en fecha 13/04/2026. En consecuencia, desígnase como representante legal de JOSE DEIDAR GARCIA y/o sus herederos y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, al Defensor Oficial de ausentes que por turno corresponda a fin de que tome intervención en los presentes autos y conteste demanda. Notifíquese a Mesa de Entrada de Defensoría Oficial a fin de designe defensor para actuar en los presentes autos. Notificaciones diarias (arts. 197 y 199 CPCCT). Fdo. Dr. Santiago José Peral. Juez.- MJDP-4224/24

Actuación firmada en fecha 16/09/2026

Certificado digital:  
CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.